VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 3335/2021 – COMISIÓN CONFORMADA SEGÚN CONSTA EN ACTA DE DIRECTORIO 13/2021.-

Asunción, 18 OCT. 2021

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 18 de octubre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 28,** ha resuelto:

1. **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2021 (S.B.E.) "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS STB PARA IPTV" – CONTRATO ABIERTO (PLURIANUAL) - ID Nº 394.331**, a favor de la empresa HERNANDO HUMBERTO GONZÁLEZ, por un monto total cantidad mínima de **Gs. 182.000.000.- (Guaraníes Ciento Ochenta y Dos Millones) I.V.A. Incluido**, y hasta un monto total cantidad máxima de **Gs. 364.000.000.- (Guaraníes Trescientos Sesenta y Cuatro Millones) I.V.A. incluido**, según documentos e informes obrante en autos y conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (GS.)
SET TOP BOX CON SUS ACCESORIOS	400	800	455.000

2. **AUTORIZAR** al Señor Presidente a suscribir el contrato correspondiente.

3. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

ING. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 17, incluida esta Providencia.

Adjunto

- Copia de la providencia del Expediente Nº 13132021; División Redes IP – Aprobación del PBC y conformación del Comité Evaluador de Ofertas; (1) una foja.
- Acta de Apertura de Ofertas (original); (2) dos fojas.
- Informe Legal original elaborado por el Abg. Bruno Torales; incluyendo el Memorándum GOC Nº 111/2021, con el Informe de no ser funcionarios de la Compañía y las Constancias del SINARH; total, (8) ocho fojas.
- Informe Económico Financiero original, elaborado por el Sr. José García; (2) dos fojas.
- Informe de Evaluación Técnica original, elaborado por el TSE Pablo Agüero; el Ing. Fernando Martínez y el Sr. Enrique Gamarra; incluye el Informe de pruebas de Servicios IP Nº 03/2021; total (16) dieciséis fojas.
- Copia de la Nota GOC Nº 438/2021 del 08/09/2021, remitida a la firma HERNANDO HUMBERTO GONZÁLEZ; de solicitud de documentos; (1) una foja.
- Nota de la firma HERNANDO HUMBERTO GONZÁLEZ del 10/09/2021; de respuesta a la Nota GOC Nº 438/2021; con (32) treinta y dos fojas y (1) un Pendrive.
- Copia de la Nota GOC Nº 451/2021 del 15/09/2021, remitida a la firma HERNANDO HUMBERTO GONZÁLEZ; de solicitud de documentos; (1) una foja.
- Nota de la firma HERNANDO HUMBERTO GONZÁLEZ del 17/09/2021; de respuesta a la Nota GOC Nº 451/2021; con (3) tres fojas.
- Copia de la Nota GOC Nº 494/2021 del 23/09/2021, remitida a la firma HERNANDO HUMBERTO GONZÁLEZ; de solicitud de documentos; (1) una foja.